Delia Estela Rovati
11-4948-9804 deliarovati@yahoo.com.ar

JUDICIAL - PDO. TRES DE FEBRERO

GALPON DESOCUPADO en CIUDADELA

Hipólito Yrigoyen 1975, entre Rosales y El Descanso, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires

Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 97, Parcela 13-E, Subparcela 2; Partida Inmobiliaria N° 51.011; Matrícula N° 15.281. Se trata de un galpón sin chapa identificatoria, con cortina metálica enrollable sobre la calle. El muro posterior se encuentra abierto y comunicado con el inmueble lindero, por cuyo acceso se efectúa el ingreso. Se encuentra desocupado. Mide aproximadamente 7 metros de frente por 30 metros de fondo, con una altura aproximada de 9 metros, techo parabólico y una superficie aproximada de 210 m². Su estado general es muy deteriorado.

BASE: U$S 48.700.-

Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA si correspondiere. Al contado y al mejor postor

No se admite la compra en comisión. Respecto de las deudas por expensas, impuestos o tasas que graven el inmueble: a) las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser insinuadas por sus titulares por la vía pertinente; b) las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión constituirán, en su caso, créditos contra el concurso en los términos de los arts. 240 y 244 LCQ; y c) las devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión estarán a cargo del adquirente. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Podrán participar quienes se encuentren previamente empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscriptos en la presente subasta, debiendo encontrarse cumplidos los requisitos de acreditación correspondientes. Fecha límite de acreditación de postores: 6 de noviembre de 2026 a las 9:00 hs. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación adicional, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN. Asimismo, deberá abonar la comisión del martillero y el arancel de la C.S.J.N. correspondiente, en las cuentas y conforme las modalidades informadas en el Portal de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor deberá presentar ante el Juzgado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, la documentación exigida por el art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales y ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo.

Fecha Inicio Subasta: ***11 de noviembre de 2026 a las 9:00 hs.***

Fecha Finalización Subasta: *26 de noviembre de 2026 a las 9:00 hs.,* sin perjuicio de la extensión automática prevista en el art. 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales

Fecha límite de acreditación de postores: *6 de noviembre de 2026 a las 9:00 hs.*

En: https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar

EXHIBICION: 3 y 4 de noviembre de 2026, de 11:00 a 13:00 hs.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39
Autos “FÁBRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METÁLICAS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA”, Expte. N° 133379/1999/1

remateXremate.com